

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

41

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación Especial de Madrid

Dependencia Regional de Recursos Humanos y Administración Económica

Notificación de la propuesta de resolución sancionadora de 2 de agosto, que se formula en el expediente disciplinario incoado a don Alberto Álvarez Garralón por acuerdo de la delegada ejecutiva de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 8 de abril de 2010, así como el ofrecimiento al expedientado para la realización de las alegaciones que estime, en su caso, oportunas.

Habiéndose intentado sin efecto la notificación ordinaria de la referida propuesta de resolución sancionadora a don Alberto Álvarez Garralón, con documento nacional de identidad número 5353953-J, en su domicilio particular, se publica el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 61 en relación con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y, en consecuencia, se comunica al interesado que en el plazo de diez días, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación, podrá comparecer en el Departamento de Informática Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle Santa María Magdalena, número 16, sexta planta, despacho 648, de Madrid, para conocimiento del contenido íntegro del acto notificado y constancia del conocimiento.

Madrid, a 8 de septiembre de 2010.—El instructor, Alberto Zapico Alonso.

En Madrid, a 8 de septiembre de 2010.—El jefe de la Dependencia Regional de Recursos Humanos y Administración Económica, Iván J. Gómez Guzmán.

(02/9.085/10)